

Asimilación y resistencia en el Futawillimapu (fines del siglo XVIII y principios del XX)¹

Por Alejandro Cárcamo Mansilla
Estudiante del VIII semestre de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía,
Universidad de Los Lagos, Osorno.
alejandrojacama@gmail.com

La sociedad mapuche del Futawillimapu, una sociedad que vivió por siglos sin una autoridad externa a sus familias, fue introducida a una sociedad con la que limitaba, no controlada por ellos, sino por una pequeña parte de ésta última, jerarquizada en sus decisiones, decisiones dominadas por un mecanismo centralizador externo a sus vidas, por un Estado, Estado representado en la zona por instituciones en las ciudades de Valdivia y Osorno, instituciones dominadas por una sociedad que poseía formas de poder que buscarán la asimilación del mapuche huilliche para que éste forme parte de la sociedad auspiciada por éste Estado, una sociedad muy contraria a la sociedad autoregulada en la que vivía el mapuche huilliche cuando poseía total autonomía, tiempo en el que el mapuche rechazó la formación de un Estado omnipotente y esclavizador a favor de la independencia de sus linajes familiares, independencia familiar que hasta los días de hoy es rasgo característico de su cultura.

La siguiente investigación intentará analizar las relaciones que establece el poder con el sujeto para buscar someterlo y conquistarlo, para, de esta forma, crear un sujeto que se sienta bajo la tutela del poder, que este sujeto, en este caso el mapuche del Futawillimapu, se sienta inferior, sometido, pero, al unísono, observaremos los métodos del huilliche para resistir el intento del poder de acabar con sus formas de vida, sus propias formas de ser sujeto.

Nos plantearemos por objetivo analizar los cambios y continuidades producidos dentro de la sociedad mapuche huilliche, cambios producidos por el intento de sometimiento al poder del Estado chileno y su visión de una sociedad estratificada, ayudado este último por el disciplinamiento a través del trabajo en las haciendas y la misión cristiana y continuidades producidos por la resistencia cultural del mapuche huilliche, las estrategias de éste para no ser totalmente engullido culturalmente. Para ayudar a alcanzar este objetivo debemos observar y analizar las relaciones de poder que se comienzan a establecer, como al trabajo como mecanismo de disciplinamiento y a la evangelización como meta de lograr un nuevo sujeto ya no mapuche huilliche, sino que cristiano y occidentalizado, “civilizado”, “chileno”. Pero también, para que el objetivo sea completamente logrado, debemos analizar a la sociedad mapuche huilliche de antes y durante la llegada del huinka a sus territorios, de la llegada del invasor a sus territorios, debemos mirar desde la óptica del mapuche huilliche y revisar las estrategias ocupadas para adaptarse a la nueva realidad de estar sometido a un Estado sin perder su identidad de ser mapuche.

¹ Ponencia presentada en el “II Congreso Internacional: Ciencias, Tecnologías y Culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento mirando al futuro de América Latina y el Caribe”, 29 de octubre al 1º de noviembre del 2010, en la Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile.

Este será una investigación de la relación entre particulares, el Estado chileno y los mapuche huilliche, desde fines del siglo XVIII a principios del XX, Estado que a través de la conquista del territorio y la entrega de estos a particulares chilenos y europeos, continuarán el despojo de su territorio iniciado cuando el huinka logra ingresar a su territorio, antes totalmente dominado por la sociedad mapuche huilliche, será la historia de la búsqueda del sometimiento y la asimilación del mapuche huilliche, incluyéndolo como un campesino pobre que para sobrevivir deberá trabajar a estos particulares que lo despojan de sus tierras, será la historia del intento de aculturación del mapuche huilliche, será la historia de la resistencia de sujetos que no abandonarán su cultura ni permitirán que ésta sea destruida, será la historia de la dignidad por poseer una identidad que se verá menospreciada por una sociedad controlada por mecanismos encargado de someter y controlar.

Para comenzar, diremos que los mapuche ubicados entre el río Toltén y la isla de Chiloé son los que en la actualidad se les denomina como huilliche, conformando una parte del Pueblo Mapuche, en esta investigación no nos detendremos al análisis de los mapuche que habitaban la Isla Grande, ya que estos al tener una relación constante y estrecha con el español desde que este coloniza la isla, adquiere una particularidad en su historia que la diferencia de los mapuche de más al norte de su posesión, así mismo, esta investigación se limitará a referirse a los mapuche-huilliche de la zona ubicada entre el río Calle Calle y el río Maipué, por razones que veremos más tarde. Una cosa que tenemos que tener en cuenta con razón a esta investigación es que el concepto de huilliche es solo una nominación a la gente que habita al sur de la posición desde donde uno está ubicado, no es que esta parte del Pueblo Mapuche que denominamos huilliche se autodenomine en este período de esta forma, ellos se autodenominan como mapuche, solo esto hace referencia, en esta investigación, a una diferenciación nominal a la de sus hermanos mapuche de más al norte, esto porque esta parte del territorio mapuche, el que denominaremos Futawillimapu, grandes tierras el sur, posee una historia que la hace diferente a los de sus hermanos de Chiloé y del norte de su posición geográfica.

Como herramienta para un mejor logro de los objetivos de esta investigación, se usará la idea de poder no solo como la relación entre quien posee el aparato administrativo de una sociedad y sus subordinados, sino que, como dice Foucault, veremos el poder como una estrategia, por lo que el poder no sería una posesión, una cosa, sino que una función, “el poder no está, pues, localizado, es un efecto de conjunto que invade todas las relaciones sociales. El poder no se subordina a las estructuras económicas... actúa por represión... (y) por normalización, por lo cual no se limita a la exclusión ni a la prohibición, ni se expresa ni esta prioritariamente en la ley. El poder produce positivamente sujetos, discursos, saberes, verdades, realidades que penetran todos los nexos sociales, razón por la cual no está localizado, sino en multiplicidad de redes de poder en constante transformación, las cuales se conectan e interrelacionan entre las diferentes estrategias”², por lo que “el poder no se cede, ni se intercambia sino que se ejerce y solo existe en acto; -el poder no es mantenimiento y continuación de las relaciones económicas, sino básicamente una relación de fuerzas en sí misma... el poder es esencialmente lo que reprime... la naturaleza, a los instintos, a una clase, a

² Giraldi Díaz, Reinaldo, “Poder y resistencia en Michel Foucault”, Revista Tabula Rasa, Nº 004, Enero-Junio 2006, Bogotá, pp. 103-122 disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/396/39600406.pdf>

los individuos”³. Siguiendo con Foucault, diremos que donde hay poder hay resistencia, esto quiere decir que las estrategias desde el poder deben luchar contra la resistencia de los sujetos afectados, que también idearán estrategias para resistir, las luchas contra el poder, las luchas de la resistencia, las luchas de la vida, son luchas anarquistas a la vez que son luchas inmediatas, contra lo que intenta someter de forma más palpable, pero que en sí van contra el intento desde el poder de buscar crear un sujeto que pierda su capacidad creadora de subjetividad, su capacidad de mantener su cosmovisión, el poder ataca esta creatividad buscando controlar esta capacidad de el individuo⁴.

Las estrategias ocupadas para ingresar a la sociedad mapuche huilliche a la lógica de una sociedad disciplinada, como es la sociedad “chilena” que se está conformando en el período de estudio de éste trabajo, buscan normalizar las supuestas desviaciones del mapuche, consideradas bárbaras por la sociedad conquistadora del Futawillimapu, a través del encierro de éste en lugares de disciplinamiento, que buscarán el sometimiento del mapuche que continúe perpetuando sus formas culturales de formar sujetos tal como lo hacían antes de la intromisión en el territorio del huinka, estas formas de disciplinamiento, transformados en procedimientos, están caracterizados por el encierro, encierro formado por una amplia variedad de métodos para la corrección que van desde la radicación del mapuche cerca de misiones, o misiones que se ubican donde habita el mapuche, pasando por el trabajo, la escuela, la iglesia, entre otras tantas formas que adquiere esta sociedad disciplinaria que intenta, como objetivo principal, asimilar al mapuche huilliche a la sociedad “chilena”. Por lo que el poder no intentará someter solo con formas de violencia física al mapuche, sino que lo intentará, también, con todos los medios coercitivos que logren hacer pensar que la cultura del mapuche está equivocada y su solución es ingresar a la civilización, “chilenizarse”, “ahuinkarse”.

Al mapuche huilliche se le castiga y corrige, se le educa y se le vigila, a través de métodos de coacción, castigo y de vigilancia, buscando someterlo, no solo a la nueva institucionalidad, primero la española colonial, luego continuada y perfeccionada por la república, sino que también a una “cultura” que se siente civilizada, por ende, superior al mapuche bárbaro. De esta forma el poder intentará establecer normas “civilizatorias” que buscarán lograr el sometimiento, el disciplinamiento y la asimilación del mapuche-huilliche.

El español logra establecerse con cierta calma en el Futawillimapu, la fundación de las villas de Valdivia, Osorno, Villa Rica en la década de 1550, no fue seguida de la violencia con la que actuó el español en el norte de la tierra mapuche, en donde la construcción de ciudades y fuertes fue seguida de una violenta represión que buscaba el sometimiento indígena como vasallo del español, lo que convirtió a estas villa en prósperos lugares de reservas humanas y materiales⁵, incluso los conas huilliches fueron movilizados por el gobernador Rodrigo de Quiroga en 1570, para que estos apoyaran a las fuerzas del rey en la guerra que se desarrollaba en la Araucanía, pero, en 1575, los huilliches comienzan a demostrar su fuerza

³ Francisco Ávila-Fuenmayor, “El concepto de poder en Foucault”, revista A Parte Rei, N° 53, 2007, disponible en <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei>, p. 7.

⁴ Giraldi Díaz, Reinaldo, “Poder y resistencia...”, Óp. Cit.

⁵ León Solís, Leonardo, “La alianza puelche-huilliche y las fortificaciones indígenas de Liben, Riñihue y Villarica. 1583”, Boletín N° 1, Museo Histórico Municipal de Osorno, Osorno, 1993, p. 115.

contra el español, rebelándose y resistiendo al invasor español, intensificándose la guerra entre 1577 y 1580, volviendo la violencia en 1583, caracterizando este período por la negociación y ruptura de los tratados, hasta que llega la Gran Rebelión de 1598-1604 que destruye todas las ciudades, misiones y fuertes al sur del Bio Bio, incluidos Valdivia, Villa Rica y Osorno. Los sobrevivientes españoles de Osorno e indios amigos se trasladan hacia Chiloé, lugar donde el español continuo gobernando, añorando, estos sobrevivientes, la reconquista de los Llanos de Osorno.

Con el éxito de la sublevación, el mapuche recupera su libertad perdida, el mapuche huilliche, eso sí, debe lidiar con el gobierno español de Chiloé que inicia continuas malocas y una guerra que busca secuestrar y esclavizar al huilliche, al tiempo que Valdivia es refundado como fortaleza y presidio en 1645, estableciéndose una doble frontera hostil al mapuche huilliche, aún así, constantes sublevaciones huilliches logran impedir la expansión colonial, manteniendo la autonomía. Una relativa paz se establece, dando pie al inicio de un comercio entre los habitantes de la plaza de Valdivia y los huilliches, mientras que el sur del Futawillimapu, desde el Maipué al Seno de Reloncaví, se despuebla debido a la guerra esclavista chilota. El comercio con la plaza de Valdivia genera un predominio de la producción ganadera en el Futawillimapu, el intercambio genera el establecimiento, desde mediados del siglo XVIII, de estancias dirigidas por los jesuitas en territorio mapuche, específicamente entre los ríos Calle Calle y Bueno. Esta primera intromisión en territorio huilliche estará enmarcado sobre un plan mayor que no es solo el de abastecer a Valdivia, sino que también el de establecer relaciones con el mapuche huilliche, relaciones que logren que los huilliches acepten al español en la zona y, luego, el establecimiento colonizador y la dominación del mapuche huilliche, además, van estableciendo una nueva frontera norte para el territorio autónomo del huilliche, el río Bueno, ya que las estancias logran expandirse desde el Calle Calle hasta el río Bueno, gracias a las buenas relaciones que van surgiendo entre jesuitas y los loncos de la zona. Con la expulsión de los jesuitas de las colonias españolas, estas estancias pasan a manos de vecinos acaudalados de Valdivia, cumpliendo con los mismos objetivos antes expuestos.

La conquista del Futawillimapu: el establecimiento de un nuevo poder

El objetivo inmediato que necesita de la dominación del huilliche es el de establecer una vía terrestre de comunicación entre Chiloé y Valdivia, y existirán, desde la segunda mitad del siglo XVIII, dos variantes para el logro de este objetivo, uno propuesto por Chiloé que consiste en la conquista violenta del mapuche, el segundo, la propuesta del gobierno de Valdivia, consiste en el establecimiento de poblaciones o estancias que convivan con el mapuche, lo ayuden a civilizarse y someterse y protejan el camino. Además, “la promulgación del Reglamento para la guarnición de la plaza de Valdivia y castillo de su jurisdicción (publicado en Lima, en 1753)... tenía como doble propósito normar el funcionamiento de las autoridades españolas de Valdivia y estipulaba la existencia de unos agentes indigenistas coloniales (lengua General, comisario de naciones y tenientes de indios) encargados de tratar con los huilliche

para lograr los planes de dominación. Además contemplaba la asignación de sueldo para los mismos funcionarios y un ítem permanente para regalos de agasajos de los Huilliches”⁶.

Los españoles se dan cuenta que dentro del Futawillimapu existen diversas agrupaciones, los llamados cuncos, que se encontrarían en la zona de la cordillera de la Costa, desde la confluencia de los ríos Rahue y Bueno hacia el Oeste y Sur; los huilliches serranos, que serían quienes se ubicarían en la zona de los lagos y trasladarían el ganado cimarrón capturado en las pampas por puelches y pehuenche, hacia Valdivia o hacia el territorio de los propiamente llamados huilliche, que serían los habitantes de los Llanos, estos estarían divididos en dos agrupaciones, desde el río Bueno al Pilmaiquén y desde éste al Maipué⁷. Además, el español se da cuenta que existe una gran rivalidad entre las diversas agrupaciones ocasionado por la disminución del ganado cimarrón. En 1758 el lonko Huarán de los Llanos del río Bueno solicita ayuda a los españoles, debido a las concurrentes excursiones de los cuncos contra ellos, facilitando la expansión española⁸, esta será la primera intervención española, estableciéndose por un tiempo en el territorio con un fuerte que será destruido por los huilliche, la que seguirá con el establecimiento de tratados con las diferentes agrupaciones, “la rebelión frustrados de los mapuche Huilliche del río bueno en 1782 señale la culminación de los conflictos internos (entre agrupaciones huilliches) y una variación del conflicto entre los cuncos y españoles que se traduce en una apertura de los cuncos hacia el poder colonial y la consolidación de la labor misionera e indigenistas de la zona de los Llanos. Los cuncos comienzan aceptar la extensión de algunas estructuras coloniales ante la dificultad de realizar malocas a otros huilliche Llanistas resguardados ahora de un contingente militar”⁹ español.

Las noticias que hablaban de que desde Chiloé se preparaba una expedición militar en contra de los huilliches, une a las agrupaciones y buscan la mediación del gobernador de Valdivia para impedir esta incursión, a cambio, ofrecen las ruinas de Osorno y permitir la construcción del camino entre Chiloé y Valdivia. La propuesta es aceptada, permitiendo la entrada del español a los Llanos de Osorno.

“La aceptación de algunas estructuras coloniales encuentran expresión en la solicitud de capitanes de amigos y tenientes de amigos de parte de los lonco Colin de Champulli y Catihuala de Rahue... de las juntas efectuados por estos mismos caciques en 1787... (permiten) la apertura de un camino con Chiloé y el tránsito del correo entre Valdivia y Chiloé. Hacia mediados del siglo xviii la mayoría de los lonco mapuche-huilliche localizados entre el río Calle Calle y el fuerte San Luis de Maipué estaban incorporados dentro del aparato de la administración colonial española con el rango de “caciques gobernadores”, teniendo una

⁶ Alcamán, Eugenio, “La expansión colonial española desde Valdivia y la rebelión huilliche de los Llanos y Rancho. 1645-1793”, Boletín Nº 1, Museo Histórico Municipal de Osorno, Osorno, 1993, p. 12

⁷ Alcamán, Eugenio, “Los mapuche huilliche del Futawillimapu septentrional: expansión colonial, guerras internas y alianzas políticas”, ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Etnohistoria, El Quisco, 19-23 de julio, 1993. Publicada en revista de Historia Indígena, Nº 2, Diciembre de 1997, Universidad de Chile, pp. 21-75

⁸ Ibid.

⁹ Alcamán, Eugenio, “La expansión colonial española desde Valdivia...”, Óp, Cit., p.13

asignación de sueldo mensual, poseían un bastón de mando y estaban sujetos a los regalos, a los agasajos y honores de las autoridades y habitantes de la plaza de Valdivia”¹⁰

“Los abusos de los soldados españoles de las guarniciones de los llanos del río bueno, el continuo tránsito de españolas en territorio de la margen del sur del río bueno, la inminente ocupación por parte de particulares del mismo espacio territorial y la disminución del número de ganado ocasionaron la rebelión de los huilliches de los Llanos y Rancho en septiembre de 1792...”¹¹, desde Valdivia es despachado Tomás de Figueroa para iniciar una violenta campaña represiva, apoyado por los cuncos que buscan saldar viejas rencillas con los de los llanos, la que no encuentra una resistencia efectiva, violenta campaña que termina con el Tratado de las Canoas, terminando con la autonomía huilliche y dando inicio a un nuevo período en la historia del huilliche, donde el mapuche huilliche pierde gran parte de su capacidad de resistir a través de un levantamiento o revuelta contra el conquistar. Desde aquí se abrirá un proceso en el que la vivencia del mapuche y su libertad de movimiento se verán cada vez más restringida, iniciándose un proceso de dominación y asimilación a favor de la sociedad conquistadora, que intentará disciplinar al mapuche a los lineamientos de la sociedad hispana, que en el período republicano intentará de alguna manera “chilenizar” al mapuche, esto es, convertirlo en un peón dentro de la división social de la sociedad conquistadora, pero, como está dicho anteriormente, el que una estrategia de poder se intente imponer sobre este pueblo, genera la resistencia de este pueblo a aquella estrategia.

Los métodos que intentarán asimilar al mapuche a la sociedad conquistadora tendrán como primera necesidad el despojo de las tierras del mapuche huilliche, como también la evangelización para lograr la aceptación de estos procesos por parte del mapuche, todo esto para que el mapuche trabaje en las haciendas que se irán constituyendo en las antiguas tierras del mapuche huilliche. La apropiación de las tierras y de la búsqueda de la asimilación del huilliche estará avalada por el Estado colonial, luego republicano.

En 1793, “en el Tratado de Paz (de Las Canoas), se establecían seis ideas fundamentales: la cesión de terrenos a los españoles, el repoblamiento de Osorno, la amistad duradera, el auxilio y libre tránsito, el sometimiento a la justicia hispana y la aceptación de misioneros y la evangelización; así quedaban subordinados en su territorio a las gestiones del gobierno español”¹². En lo que sigue de la investigación veremos las consecuencias de este tratado para el mapuche del Futawillimapu.

Nuevas relaciones de poder en el Futawillimapu: la intención de asimilar

El despojo de las tierras destruye lo que sustenta a la sociedad mapuche huilliche, esto quiere decir que el mapuche se verá no solo restringido de su libertad, sino que también de sus formas de organizarse socialmente.

¹⁰ *Ibíd.*, pp.13-14

¹¹ *Ibíd.*, p. 14

¹² Molina, Raúl, y Correa, Martín, “Las tierras huilliches de San Juan de la Costa”, CONADI, Santiago, 1998, p. 24.

Con el tratado, el mapuche deberá entregar todas las tierras que estén desde la ciudad de Osorno hacia el Este, aun así, el español constituirá no solo haciendas ubicadas en esta zona establecida, sino que tomará toda la zona de los Llanos de Osorno, quedando como territorio mapuche la zona donde habitan los llamados cuncos, que fueron, como dijimos, los que apoyaron al español en la represión del último levantamiento huilliche, y la zona lacustre del Futawillimapu que aún no será colonizado por el conquistar, además, el español se preocupa de no buscar problemas que ocasionen un levantamiento huilliche, como el de no explotar las minas ubicadas en la zona, al tiempo que en un principio solo se cultivaba lo que pueden los soldados y habitantes de la repoblada Osorno, pero desde 1795 se verán las intenciones de los españoles más acaudalados que comprarán, con permiso del gobernador de Valdivia, grandes extensiones de tierra a los caciques de la zona de los Llanos de Osorno y Rio Bueno, así se irá constituyendo la gran propiedad hacendal española, convirtiendo a los habitantes mapuches de los Llanos de Osorno y Rio Bueno en mapuches sin tierras, aunque ocupando parte de ellas materialmente, lo que los hace en el papel inquilinos o campesinos del dueño del fundo. Con la conquista de la zona por el bando patriota durante la independencia, la cosa solo empeoró para el mapuche huilliche, ya que las pocas leyes de protección coloniales existentes se van al tacho, desprotegiendo cualquier derecho de propiedad sobre la tierra.

Durante los primeros años de República se concede, eso sí, a través de los Comisarios de Naciones, reconocimiento al derecho de propiedad comunitaria a través de títulos, estos Títulos de Comisario entregan al huilliche la zona ubicada en la zona de la Cordillera de la Costa, reconociendo este espacio como tierra indígena, aun así, en el resto del Futawillimapu conquistado, continuará viviendo el mapuche, pero éste espacio no será reconocido como propiedad comunitaria indígena, sino que como propiedad de los dueños de las haciendas asentadas en la zona.

Durante la primera mitad del siglo XIX, luego de la conquista republicana, la zona deberá pagar el costo por haber apoyado a la causa realista durante la guerra de independencia, “desde su derrota... (la región) ha sobrellevado una seria crisis económica, el desprecio de los grupos dirigentes y un detrimento en su base social vía la llegada masiva de expulsados desde la zona central”¹³. Con la llegada de los colonizadores alemanes llega ayuda Estatal a la zona de manera indirecta, ya que desde este momento aumenta el flujo de divisa en la zona. Al colonizador se le entrega tierras ubicadas al Este, Norte y Sur de Osorno, no así hacia el Oeste, posesión aún considerada indígena, pero la expansión económica y demográfica de los colonizadores se refleja en el territorio del Futawillimapu con la expansión de estos hacia la zona Oeste de Osorno. Si el conflicto por la posesión de la tierra era agudo antes de la llegada de colonos extranjeros, traídos para “blanquear” la zona, con la expansión económica y territorial de estos se vuelve aún más terrible, la lucha deambulará entre quienes tienen la posesión material del espacio y quienes desean la posesión efectiva, ya lograda en el papel, para hacer producir esta tierra a gran escala.

Las misiones ya se establecen en territorio huilliche antes del tratado, pero con el tratado estos logran consolidarse en la zona, iniciando un proceso efectivo de evangelización

¹³ Muñoz, Jorge, “Espacios y discursos de la violencia en una sociedad fracturada: Valdivia frente al Chile tradicional (1840-1857)”, Revista Espacio Regional, Volumen nº1, año 3, Universidad de Los Lagos, Osorno, 2006, p. 105.

del mapuche huilliche, llegando los evangelizadores incluso a convertirse en los legítimos intermediarios entre los mapuche y los particulares y gobierno local. Desde el principio las misiones buscaron surgir como los defensores de los indígenas, buscando de éste su sometimiento a la ley española en un principio, luego republicana, a través de su intervención en los conflictos entre particulares y mapuche.

La evangelización del mapuche no solo correspondía en la visita del misionero al mapuche o a la obligación moral del mapuche, impuesta por el misionero, a asistir a la misa, ésta también contemplaba otros métodos que buscaban “civilizar”, aculturizar, al mapuche huilliche, Treutler, viajero alemán de mediados del siglo XIX, nos relata que “en la escuela, los niños recibían instrucción religiosa y aprendían a leer, a escribir y la lengua castellana. Pero muchos olvidaban pronto los mandamientos y oraciones y sus conocimientos de lectura y escritura. Cuando una pareja quería contraer matrimonio se les exigía, sin embargo, que conocieran con precisión las enseñanzas de la Iglesia, y tenían que quedarse en la misión aprendiendo hasta cumplir con esa exigencia. Durante ese tiempo el misionero los ocupaba en los trabajos del campo... A pesar de esa enseñanza, se mantenían tan apegados a sus antiguas costumbres, que no se les hubiera creído cristianos...”¹⁴.

Las escuelas misionales tenían por objetivo enseñar el castellano e integrar a los huilliche a la sociedad conquistadora, en estas escuelas también se enseñaba a niños pobres “españoles” que servían para lograr una mayor integración gracias al compartir entre ambas culturas, priorizando la conquistadora. Estas escuelas estaban destinadas principalmente a los hijos de caciques, los que con su educación en lo cristiano y la afinidad con los curas misionales con la que volvían a sus comunidades, les permitía que, cuando su comunidad le otorgue el título de lonco, esta comunidad mantenga buenas relaciones con las autoridades locales hispanocriollas¹⁵. El misionero también esperaba que éste huilliche que educaba enseñara la religión cristiana a los demás miembros de su comunidad, cosa que no era común, incluso, como veíamos a través de las palabras de Treutler, la enseñanza era olvidada o dejada de lado, en todo caso, el mapuche le dará un nuevo sentido cultural al español y se apropiará de esta lengua y su escritura para continuar resistiendo, proceso que veremos más tarde.

A la llegada de la república, la escuela misional deberá cumplir también con la enseñanza de la nacionalidad, cosa que el misionero no consideraba tan importante como la enseñanza del cristianismo, es más, en la zona, en el siglo XIX, cuando algún miembro de ésta sociedad austral viajaba hacia la zona central del país, Philippi nos relata que decían que “tengo que ir a Chile”¹⁶, demostrando que ellos no se sentían parte del territorio chileno. El Estado fue el mecanismo que se comprometió en subvencionar la escuela misional, a cambio de que estas integraran al huilliche a la “chilenidad” estas pagaban la labor de las misiones y, además, pagaban a los caciques que lograran comprometer a su comunidad en la entrega de niños a la misión, a cambio, el cacique recibiría un pago por niño, esta estrategia no logra

¹⁴ Treutler, Paul, “Andanzas de un alemán en Chile, 1851-1863”, Editorial el Pacífico, Santiago, sin fecha, p. 445

¹⁵ Poblete, María, “Prácticas educativas misionales franciscanas, creación de escuelas en territorio mapuche y significación de la educación entre los mapuche huilliche del siglo XVIII y XIX”, Revista Estudio Regional, volumen 2, nº 6, Universidad de los Lagos, Osorno, 2009, pp. 23-33

¹⁶ Philippi, Rodolfo, “Viaje a Valdivia 1852”, Revista de Chile, sin más datos, p. 300

consolidarse, ya que la relación entre lonco y comunidad no estaba basada en la idea de dominación-subordinación, como pensaban las autoridades chilenas, por lo que la comunidad no estaba dispuesta a entregar sus hijos a cambio de dinero para el lonco¹⁷. Las escuelas misionales, poco a poco, van perdiendo el apoyo estatal, ya que muchos de los misioneros encargados de ellas, alteran el número de huilliche que asisten a sus escuelas, recibiendo mayor subvención, estafando al fisco.

El mapuche, perdido su capacidad de sacudirse completamente del yugo, busca la manera en que no pueda ser despojado y dominado completamente, en este contexto, son las misiones las que le entregaran las soluciones a seguir para que el mapuche siga una conducción "legal" para solucionar sus luchas con los particulares usurpadores, de esta manera, la labor misional no solo logró evangelizar al mapuche huilliche, sino que además logró evangelizarlo al poder de la ley, al respeto de esta ley externa no construída por la sociedad mapuche huilliche, por lo que el mapuche buscará a través de litigios judiciales recuperar parte del Futawillimapu, pero no será escuchado por las autoridades locales judiciales, ya que estas autoridades se encuentran emparentadas o amistadas con los señores ya de la zona, que son los mismos dueños de los fundos ubicados en el Futawillimapu, aún así, desde la llegada de colonos, el mapuche no cesará de buscar soluciones a través de los medios establecidos por los invasores del territorio, demostrando la comprensión de la importancia de un papel legal para el reconocimiento de su derecho sobre la tierra dentro de la cosmovisión occidental.

Con la pérdida de autonomía desaparece la ley mapuche, el Ad-Mapu, sobre los asuntos fuera de la comunidad, estableciéndose para esto la ley chilena, ley que con el Código Civil favorece más al papel de posesión, que al que la posee materialmente. Paralelamente a este intento de defensa en la legalidad del invasor del territorio mapuche, el mapuche resiste "a palos" a los colonos que querían introducirse al territorio de la comunidad, considerando que este colono les podría, en cualquier momento, desalojar de sus posesiones, tal como les había sucedido a otras comunidades¹⁸.

Con el despojo de gran parte de la tierra del Futawillimapu, el mapuche pierde parte de la capacidad de subsistencia económica que poseía, el mapuche huilliche buscará la forma de subsanar esta carencia a través del trabajo en los fundos instalados en el territorio, de esta manera, el venderá su trabajo a cambio de productos, pero trabajando solo lo necesario, por lo que el intento de los dueños de fundos por hacer que el mapuche se amarre completamente al fundo y al trabajo permanente en un horario establecido no puede ser logrado, ya que el mapuche aún posee la libertad de decir en qué tiempo trabajar, lo que hará que los particulares levanten un discurso ofensivo contra los mapuches, tratándolos como flojos, como seres que impiden el progreso de la zona, levantándose ellos mismos como representantes y garantes de lo civilizado, contrarios al mapuche huilliche, justificando en el discurso el despojo de tierras realizado por ellos a favor del progreso y la civilización.

¹⁷ Poblete, María, "Prácticas educativas misionales...", Óp. Cit., p. 29

¹⁸ Existe el caso, aunque más actual, de una comunidad del sector de Aleucapi, San Juan de La Costa, que en 1985 resistió "a palos" el intento de despojo de un colono, logrando la comunidad su cometido.

El mapuche, antes de la invasión y colonización de su territorio, trabajaba comunitariamente la tierra, apoyándose en las labores entre familiares y entre familias, trabajo de encuentro festivo, que logra la reproducción social y sexual a través de este encuentro¹⁹, por lo que lo que intenta establecer el dueño del fundo es ajeno a la visión que tiene del trabajo el mapuche, más es cercano a la cultura de la sociedad hispanocriolla, por lo que sintiéndose superiores y civilizados, se quejan del comportamiento “bárbaro” del mapuche huilliche. Aún así, los particulares sabrán aprovecharse de la concepción del trabajo que tienen los mapuche huilliche, Philippi, alemán que viaja a Valdivia y visita la zona en la segunda mitad el siglo XIX, nos habla de una relación laboral llamada “tomaduras”²⁰, que consistían en que un dueño de tierras invitaba a una fiesta, con permiso de autoridades locales, para comenzar las labores sobre el campo, al concurrir al llamado los habitantes de los sectores aledaños, que en su mayoría eran mapuche huilliche, se les ofrecía, en un principio, la comida y la bebida gratuitamente, pero al transcurrir la fiesta se comenzaba a cobrar por el consumo, por lo que al pedir comida y bebida se les marcaba su nombre en la pared o puerta de la casa y se hacía una raya al lado del nombre, esta raya simbolizaba el consumo y el pago por las rayas consistía en días de trabajo, el alcohol muchas veces dejaba noqueado a alguno de los concurrentes, concurrente noqueado que, a veces, al despertar, notaba muchas más rayas al lado de su nombre que las que el recordaba. Philippi nos cuenta que estas rayas eran siempre pagadas por los concurrentes.

Con la captación de trabajadores de la forma ya mencionada, también existían formas más “modernas”, como el pago por la labor realizada, la que se hacía casi siempre en insumos, o en insumos y algo de dinero, aún así, estas relaciones se daban más cerca de las villas de la zona, donde los huilliches en su mayoría habían perdido totalmente su autonomía y se veían obligados a trabajar en las haciendas; estas relaciones tendieron, eso sí, a cambiar la dieta de los, de alguna manera, asalariados, ya que una de las principales especies con la que se pagaba era el alcohol y uno de los principales alcoholes consumidos por la comunidad era la chicha de manzana, la que era solo producida en la época de cosecha de la manzana, por lo que los terratenientes de la zona comenzaron a producir aguardiente, la que se puede producir a lo largo del año, de esta manera, pagaban con productos producidos en los propios fundos, lo que abarataba los costos para el contrato de personal para las faenas. El aguardiente producido era de muy baja calidad, lo que provocaba que sus consumidores vieran mermada su calidad de vida.

La producción de alcohol aumentó y con esto la demanda de cereales al mercado local²¹, por lo que muchos de los mapuche huilliche y campesinos que poseían pequeñas porciones de terreno deciden cambiar de una producción de pluricultivo a una de monocultivo, ocasionando que para obtener el resto de bienes necesarios para la supervivencia familiar vendieran su fuerza de trabajo, vendieran sus productos aún verdes e incluso pidieran prestamos, que, a la larga, eran impagables, provocando un nuevo ciclo de despojo. Ahora el mapuche huilliche estaba forzado a vender su fuerza de trabajo y a

¹⁹ Muñoz, Jorge, “Notas sobre la relación entre alcohol y trabajo en la frontera sur de la Araucanía. Segunda mitad el siglo XIX.”, en Alcohol y Trabajo, Editorial Universidad de Los Lagos, Osorno, 2008, p. 45.

²⁰ Philippi, Rodolfo, “Viaje a Valdivia...”, Óp. Cit., 360

²¹ Muñoz, Jorge, “Notas sobre la relación entre alcohol y trabajo...”, Óp. Cit., p. 57.

integrarse al resto del campesinado compuesto por otros colonos empobrecidos, chilenos y extranjeros, además de otros peones, principalmente chilotes, que viajaban a la zona a buscar empleo. Desde aquí, podemos hablar de que el mapuche huilliche se encuentra, en su gran mayoría, integrado a la sociedad dividida en clases que auspicia la sociedad conquistadora del Futawillimapu y, con esto, la pérdida total de la libertad que poseían hasta antes de la intromisión en su territorio del huinca.

El mapuche se encuentra en un escenario en el que ha perdido casi la totalidad de lo que lo sustenta, esto es la tierra, se encuentra, además, totalmente abandonado por leyes que ya comienzan a ser aplicados para todos de la misma manera, es decir, es ahora un marginal, un pobre campesino, que no posee capacidad de defenderse legalmente frente a un gran terrateniente, terratenientes que ya son dueños del aparato administrativo de la zona, sumado a esto, el despojo de tierras hecho por particulares enriquecidos de la zona lo ha llevado a empobrecerse y vender su fuerza de trabajo junta a otros campesinos pobres, transformándose en jornalero, y, con esto, adquiriendo los problemas que aquejan a las clases bajas de la época.

El despojo permite el crecimiento de las villas con huilliches que buscan trabajo para subsistir junto a sus familias, el mapuche empobrecido se transforma en un marginal dentro del espacio de la ciudad, ubicándose en la periferia de las ciudades de Valdivia y Osorno, sin respetar la normativa con la que la ciudad se va definiendo, destruyendo el plano damero y sus cuadrantes. “La población llegada a los recientes arrabales villanos intenta recrear formas pasadas de sociabilidad, la nueva fragilidad de la vida urbana acerca a sus distintos actores y los vuelve dependientes. El barrio popular surge como una nueva forma de concebir el hábitat humano, obligando a sus actores a replantearse sus formas de sociabilidad y comunicación, a colectivizar la vida íntima”²², es así como, por ejemplo, en Osorno, el principal lugar en donde se comienza a ubicar estos mapuche huilliche es el sector de Rahue, lugar que se transforma en la continuación de formas de sociabilización de los huilliche, creándose la feria, al tiempo que se transforma en el lugar de la ciudad en donde las reglas de ésta no imperan de la forma esperada, siendo controlada por las formas de vida de los marginales que se establecen en Rahue, la nueva vida villana genera “las frustraciones (que) eclosiona durante los periodos de fiestas o durante los excesos de alcohol, se produce un círculo vicioso. Tomar para vivir, vivir para tomar, robar y luego cambiar las especies en los bodegones, trabajar cinco días beber dos, exceso y sangre descansan sobre el mismo piso de tierra del bodegón. Paralelo a este proceso está la postura elitaria que se reafirma en torno a este nuevo barrio popular. Las ciudades -como las sociedades- tienen *centros hegemónicos* y frente a estos surgen zonas que se levantan frente a este núcleo; presionando sobre los diversos cánones impuestos y revelando la arbitrariedad de ellos. Pero este es un proceso histórico que frecuentemente valida al mismo núcleo –ya que se reafirma en torno a su inverso- siendo este *otro* un suplemento del centro. No existe la *ciudad patricia* sin la *ciudad plebeya*, como nos lo refleja la prensa osornina del 1890, se necesita un punto al cual identificar y representar como excluidos y transgresores”²³, por lo que “la larga ironía de todo este proceso de crecimiento de las villas fronterizas desde 1840 es que hacia 1890 estas villas están segregadas (entre sí) pero unidas internamente. Esta relación de amor y odio enfrenta –visual como socialmente- a antiguos sectores separados por el espacio y la cultura. La villa en crecimiento une a estos sectores y los

²² Muñoz, Jorge, “Políticas centrales, inmigración alemana y gente menuda en la frontera decimonónica. Valdivia, La Unión y Osorno (1840-1890), Revista de Historia Social y de las Mentalidades, nº XII, vol. 2, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2008, p. 51.

²³ *Ibidem*. Las cursivas son del original.

engulle en esta nueva realidad, ambos sectores se muestran renuentes a relacionarse con el otro pero se ven insertos en este remolino que les impone el gobierno central y la economía mundial.”²⁴

El Estado chileno de principios del siglo XIX, se está encontrando a sí mismo, en realidad, no posee la real capacidad de influir fuertemente e imponer su autoridad, aún, en la zona de estudio, no posee el monopolio del poder, y la fuerza policial en la zona recién a principios del siglo XX puede comenzar a combatir el abigeato, una práctica que fue combatida por los particulares acaudalados de la zona con la contratación de bandidos y la utilización de peones como guardas personales, al tiempo que esta guardia ayudaba al particular a expulsar a los huilliche de los predios que ellos adquirían inscribiéndolos como propios. La policía local solo podía sobrevivir gracias al apoyo prestado por estos particulares de la zona, incluso, en 1922, el diario El Osorno da cuenta de ésta situación²⁵. Aún así, el Estado chileno de la segunda mitad del siglo XIX puede comenzar a mirar hacia el sur y buscar establecer su soberanía fuera de sus límites tradicionales ubicados en la zona central de Chile, ya que la situación de estabilidad, política y económica, en la que se encuentra la zona central, dará pié a la expansión territorial y el establecimiento de su soberanía bajo el territorio que, siente, le pertenece a su jurisdicción.

El Estado, luego de la derrota sufrida por los mapuches en el norte después del Gran Malón de 1881, comenzará a radicar al indígena y a entregar los llamados Títulos de Merced, al tiempo que comienza a preocuparse por la constitución de la propiedad austral, buscando convertirse en el verdadero mecanismo de control sobre todo el territorio que considera de su jurisdicción, buscando incluir definitivamente la zona austral a su ley. En este contexto, los indígenas, por intermediación de misioneros, interpelarán a las autoridades para que la Comisión Radicadora, institución creada con la finalidad de entregar títulos de propiedad a comunidades indígenas del Ngulumapu, esto es, la parte del territorio mapuche ubicado en el actual territorio chileno, intervinieran también en el Futawillimapu, ya que en sus inicios solo lo hacía en la Araucanía. Podríamos pensar que esto se debe al pensar de las autoridades de que el Futawillimapu, ya cristianizado, estaba completamente incluido en la sociedad chilena, pero las exigencias de algunos de estos mapuche, obligan a la Comisión a revisar el caso del Futawillimapu.

La Comisión dio cuenta que la población mapuche huilliche se encontraba concentrada principalmente en la zona de San Juan de la Costa y Panguipulli, mientras que en el resto del Futawillimapu, las familias se encontraban dispersas en el territorio²⁶. La Comisión no pudo entregar títulos sino que a pocas comunidades de la zona, debido a la apropiación que particulares habían hecho del territorio, además, mientras finalizaba la radicación, se iniciaba un proceso de subdivisión de las comunidades, buscando asimilar al mapuche a la sociedad chilena, división que permitiría la introducción de las leyes liberales a las comunidades, al unísono, el Estado comenzaba a aplicar en el territorio la Ley de Propiedad Austral, la que buscaba reglamentar la propiedad en la zona.

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ El Osorno, 15 de enero de 1922

²⁶ Millanguir, Doris, “Panguipulli. Historia y territorio, 1850-1946”, Imprenta Austral, Valdivia, 2007, p. 150

Con la derrota y conquista definitiva de todo el territorio mapuche por los Estados chileno y argentino, en la década de 1880, se inicia un verdadero período de terror para los mapuche, despojados ya totalmente de su antigua libertad de movimiento, la llegada de más colonos a la zona tiene como equivalente el encierro de los mapuches en pequeñas reducciones, reducciones que desesperadamente resisten al despojo y la desaparición total.

En los primeros años del siglo XX, la violencia llega a tal que los hechos violentos se multiplican en la zona, la lucha entre particulares y mapuches se hace más cruenta, ya que los primeros reclaman ser dueños de sectores donde los segundos han vivido por generaciones. El hecho más connotado es la matanza de Forrahue, en donde la fuerza pública acribilla y desaloja violentamente a comuneros del sector de Forrahue, cerca de la ciudad de Osorno, que se niegan a abandonar sus tierras, tierras que un particular ha inscrito a su nombre luego de haber comprado los derechos de comuneros de la zona.

El Estado, para solucionar definitivamente el problema de la propiedad en la zona, promulga la ya citada Ley de Propiedad Austral, la que buscará establecer que es propiedad fiscal y cuál es particular en la zona austral de Chile, para zanjar el conflicto por la propiedad entre particulares y el Estado, no se incluye el problema indígena, esta ley será aplicada en la zona a fines de la década del 1920. Esta ley obligará a todos los particulares a legalizar y reglamentar nuevamente sus predios, por lo que deberán demostrar la posesión sobre las tierras que, dicen, apoyados en papeles otorgados en notarías, les pertenecen. Los particulares de la zona, crearán la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (SAGO), para defender sus intereses frente a lo que consideran un atentado en contra de su propiedad.

“En general, la ley de propiedad austral “blanqueó” los títulos de tierras obtenidos fraudulentamente y las ocupaciones de hecho realizadas por latifundistas sobre tierras indígenas y aquellas consideradas fiscales... reconociendo a estos últimos las posesiones producto de despojos. Tampoco se pronunciaba sobre los mapuche no radicados (que en la provincia de Valdivia y Osorno eran miles) y las tierras que aún mantenían como herencia de sus antepasados. Si existía en esta ley alguna posibilidad de hacer valer los títulos de comisarios, ésta se dificultó debido a lo engorroso de los trámites y el alto costo económico que significaba. Otra dificultad consistía en la forma de petición de los títulos. Esta debía realizarse teniendo posesión material de las tierras. Así, la ley de Propiedad Austral solo sirvió para consolidar el latifundio²⁷”. Aún así, existieron algunos mapuche huilliche que ocupaban terrenos que no estaban poseídos por particulares y que se acogieron, como colonos chilenos, no como propietarios indígenas, a ésta ley, otorgándoseles títulos sobre los terrenos ocupados²⁸.

La creación de una estrategia de resistencia mapuche huilliche

Recapitulando, luego del Tratado de Las Canoas que logra el sometimiento de los mapuche huilliche a la autoridad española, después de reconocido por la república en parte

²⁷ *Ibíd.*, 215

²⁸ Almonacid, Fabián, “Estado, particulares, indígenas y propiedad de la tierra en Osorno 1925”, *Boletín* nº 6, Museo y archivo histórico municipal, Municipalidad de Osorno, Osorno, 2002, pp. 90-91

del Futawillimapu la propiedad indígena con los Títulos de Comisario, pasando por todo la segunda mitad del siglo XIX donde particulares se apropiarán de prácticamente la totalidad del Futawillimapu, a principios del XX el panorama de la lucha a decantado en el conflicto entre tres facciones y la lucha es, principalmente, por la posesión de la tierra, la primera facción son los propietarios particulares rurales, los que han logrado adquirir un gran poder económico y político en la región, estos se han organizado para presionar al Estado para lograr establecer su punto de vista sobre las otras dos facciones, la segunda facción son los mapuche huilliche, los que en su mayoría se encuentran o en condición de ocupantes de predios de particulares o despojados totalmente de las tierras pertenecientes a sus antepasados, los que exigen su derecho a la tierra, apoyados por algunos funcionarios estatales, la tercera parte es el Estado y autoridades locales, los que en su mayoría apoyan y son parte de de la opinión de los grandes propietarios rurales y son críticos de la condición legal de los indígenas sobre la tierra²⁹; paradójicamente, las grandes propiedades de la zona se han constituidos en base a los antiguos Títulos de Comisarios, ahora dejados en el olvido descaradamente por particulares, que si reconocieran la validez de los Títulos deberían devolver gran parte de la tierra, y por el Estado, el que quiere zanjar rápidamente el problema de la propiedad en la zona.

Será en los principios del siglo XX donde el mapuche volverá a alzar la voz, será el momento en que la lucha en contra de su cultura hará que ellos busquen colocar su discusión en el centro del escenario público, buscando encontrar la manera de formular ideas reivindicativas que sirvan como base de un movimiento social mapuche nuevo, adaptado a las nuevas condiciones en las que se encuentra, será en éste comienzo del siglo XX donde la resistencia mapuche dará a entender que ellos no han perdido su razón de ser mapuche, al tiempo comenzarán a incluirse en la política local, exigiendo, desde sus reducciones, el respeto y la igualdad de derechos y la restitución de sus tierras, las legalmente reconocidas, como lo son los Títulos de Comisarios y los Títulos de Merced y las reconocías por el Tratado de Las Canoas; después de un poco más de cien años de resistencia desde el Tratado de Las Canoas, en las que los mapuches vuelven a adaptarse a su tiempo sin perder su cultura y formular una estrategia de resistencia, estrategia que los acompañará hasta la actualidad, con variaciones tácticas, pero con la misma intención. Eso sí, el Tratado y sus disposiciones no se han olvidado, aún se recuerda la independencia de la que gozaba el Futawillimapu y la cesión que ellos hicieron al español: las tierras de Osorno hacia el Este, mientras que el resto del Futawillimapu pertenece al mapuche huilliche, no se olvidan de que tienen el derecho a la autonomía y la autodeterminación sobre sus tierras.

A lo primero que comenzarán a hacer frente los mapuche, será a la legislación, que sienten contraria a sus intereses culturales, ya desde el siglo XIX, ésta legislación les ha demostrado que no está hecha para respetar sus derechos por lo que “los caciques y comunidades huilliches asumirán en este período (1930) una postura caracterizada por el rechazo a la validez de las leyes aplicadas en la zona de Osorno desde la colonización alemana hasta la dictación de la Ley de Propiedad austral, contraponiendo a ellas los Títulos de Comisarios, que en el discurso reivindicativo constituirán la base de la demanda de recuperación de las tierras ancestrales”³⁰, eso sí, esta estrategia abandonara a gran parte de

²⁹ *Ibíd.*, pp. 75-76

³⁰ Molina, Raúl, y Correa, Martín, “Las tierras huilliches...”, *Óp. Cit.*, p. 85

mapuches que han quedado sin tierras y que se han visto obligados a integrarse a la hacienda y a la vida en las ciudades. Los caciques buscarán el respeto de los tratados establecidos entre ellos y la corona y ratificados por el Estado chileno, además del respeto de los acuerdos establecidos con el propio Estado chileno.

En base a esta crítica a la legislación, también afloraron las antiguas y permanentes luchas entre particulares y mapuche, por lo que la crítica a la legislación, ataque al poder que ejerce el Estado, va acompañado de un ataque al poder de los grandes propietarios rurales locales, denunciando los atropellos cometidos por estos y también por los misioneros. En 1936, los caciques de Osorno, Valdivia y Chiloé presentan un “Memorial de Proyecto de Ley” en donde interpelan al presidente de Chile a retirar las leyes que contribuyeron a la pérdida de tierras, denunciaban hechos y conflictos con particulares que buscaban la enajenación de sus tierras y el engaño de parte de funcionarios estatales y particulares mancomunados en empobrecer al mapuche, apelando a la civilización humana, buscaban una respuesta positiva a sus demandas³¹. A pesar de que dicho documento no tuvo la recepción esperada, revela el discurso y actuar con el que actuarán los mapuche huilliche para resistir, abriendo un nuevo período de resistencia que permitirán a ésta parte importante del pueblo mapuche continuar su vigencia como pueblo.

El tiempo transcurrido después del Tratado de las Canoas solo fue la continuación de la guerra de dominación con otros medios, justificados en una visión de sociedad en donde debían existir dominadores y dominados sumisos, justificó que ahora esta guerra la hicieran colonos que se instalan en el Futawillimapu y no ya tropas militares. El mapuche, desde este tratado, vive en constante represión, la que ha generado una nueva condición de sujeto en el mapuche huilliche, en la que ya no es dueño de su territorio, sino que se encuentra como trabajador jornalero de los latifundistas, ocasionando que, con el tiempo, acepte esta condición y se vea obligado al trabajo ya no festivo de la comunidad, sino que al trabajo reglamentado que obliga a su disciplinamiento a horarios establecidos por quien posee los medios de producción, acepta trabajar por subsistir, pero también resiste, no olvidando que fue dueño del Futawillimapu y que en parte del territorio fue reconocido como tal por el propio Estado, que no es un mecanismo que ayudó a que particulares no se apropiaran de esta propiedad reconocida para el indígena, demostrando que en la zona el poder lo ejercía el particular, utilizando para esto mecanismo de legalidad que ellos mismos interpretaban para sus fines, como la inscripción en notarias locales de tierras que en realidad no les pertenecían, por lo que la legislación en la zona no es más que imposiciones a los demás hechas por unos que buscan, al mismo tiempo, tolerar sus propias prácticas como legales y definir medios de dominación sobre los mapuche huilliche, considerando las prácticas de resistencia del mapuche como transgresoras.

Viéndose en estas condiciones tan contrarias a sus intenciones reivindicativas, el mapuche huilliche defiende las posesiones que las comunidades aún mantienen, resistiendo desde las reducciones, manteniendo y fortaleciendo su cultura desde esta condición, abriendo espacios de libertad para su manera de ver el mundo en cada espacio donde la comunidad se encontraba radicada, incluso los mapuche de todo el Wall Mapu, esto es, de todo el país

³¹ *Ibíd.*, pp. 86-89

mapuche, se dan cuenta de que la reducción los ha obligado a transformarse en agricultores en espacios pequeños cercanos a sus viviendas y en vendedores de su fuerza de trabajo a los usurpadores, muy contrario a la libertad en la que vivían en donde poseían amplios terrenos para la horticultura y la ganadería, transformando esta conciencia en una bandera de lucha mapuche contra el huinka que lo despojo de esta libertad, con el grito que aún se escucha de “las tierras robadas serán recuperadas”.

La lucha de resistencia a los colonos que ocupaban y usurpaban el territorio, una lucha inmediata y casi espontánea en un principio, que comienza con la introducción huinka al Futawillimapu y se agudiza con el proceso de colonización de europeos y chilenos en el territorio, colonización auspiciado por el Estado buscando banquiar el territorio, se transforma en una acumulación de conocimientos de resistencias que llega a los mapuches a construir una estrategia de lucha de resistencia con el fin de recuperar lo perdido, estrategia que las comunidades y caciques del Futawillimapu dan a conocer en 1936 con el “Memorial de proyecto de Ley”, enviada al presidente de Chile, que da cuenta también de una adaptación de los mapuche a su condición de haber sido derrotados y anexionados sus territorios a la jurisdicción del Estado chileno.

El particular se ve afectado en sus intereses por esta resistencia que presenta el mapuche a abandonar las tierras de forma pasiva sin presentar sus objeciones, por lo que no solo en el discurso desprecia a lo indígena, sino que también en el actuar, logrando cambios en el comportamiento del indígena gracias al intento de asimilación forzada a la sociedad que el auspicia que intenta lograr a través del trabajo del indígena en sus haciendas, pero estos cambios son apropiados y adaptados por la cultura del mapuche huilliche, es decir, al indígena, a través del despojo, la represión y el disciplinamiento, logran hacer que se ubique como peón en la escala social de dentro de una hacienda, pero esto no hace olvidar el hecho de ser mapuche, no logran asimilar al mapuche a la sociedad como un peón de hacienda, continua siendo el mapuche, el indígena, el indio, el cholo, la china, despreciados dentro de esta sociedad por su condición de estar en el último escalafón de la idea de sociedad del español, ahora del chileno. Es más, el mapuche ahora busca beneficiarse de este autodenominado mundo civilizado exigiendo a las autoridades locales y al Estado la enseñanza de la lectura y la escritura, todo esto para presentar sus quejas frente a estas mismas autoridades y derribar de esta forma el discurso de ignorantes que recae sobre ellos.

La valorización que comienza a entregarle el mapuche al documento escrito, exigiendo escuelas en sus reducciones, se enmarca dentro de esta estrategia de resistencia que el mapuche huilliche desarrolla durante este período estudiado, todo esto para validar frente a las autoridades estatales sus derechos y peticiones, buscando, a través de la instrucción formal, un letrado mapuche que mantenga relaciones con las autoridades³², “estas iniciativas no buscaban una asimilación a la sociedad chilena y abandono de su identificación como mapuche-huilliche, por el contrario, fueron un medio para conservar las diferencias”³³. Aún así, la educación formal se transforma en un arma de doble filo para el mapuche, ya que ésta, aparte de enseñar el idioma español, a medio contar, a medio leer y a medio escribir, también enseña a ser católico y ser chileno, quizá los mapuche huilliche comprendieran en un principio

³² Poblete, María, “Prácticas educativas misionales...”, Óp. Cit., p. 32

³³ *Ibíd.*, p. 33

que la escuela funciona como herramienta de alienación social, pero la introducción de escuelas en las comunidades generará cambios en la identidad del mapuche en un período posterior a éste estudio.

Para finalizar, podemos decir que a pesar de todos los mecanismos de los que se valió el poder, desde finales del siglo XVIII hasta principios del XX, que lograron quitar la independencia de la que gozaba el mapuche huilliche y que intentaron asimilar al mapuche a la sociedad conquistadora, el mapuche mantuvo su identidad e incluso se apropió de parte de la cultura invasora para mantener su cultura e intentar recuperar parte de lo perdido. La estrategia y sus tácticas que el poder utilizó para dominar, someter, disciplinar y asimilar no lograron impedir que el mapuche formulara una estrategia que combatiera a la del poder, estrategia generada gracias a la experiencia generada por la represión vivida desde la introducción del huinka al Futawillimapu, y de su manera de ver el mundo y de organizar la sociedad, estrategia que hasta los días de hoy permiten que la cultura mapuche se mantenga viva y resistente en el Futawillimapu.